



Laguna Blanca, 30 de enero de 2024.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 141

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El Decreto Alcaldicio N° 20 (sección “A”), de fecha 05 de enero de 2024, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
6. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
7. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
JUAN QUEZADA GOMEZ	CHOFER , CATEGORIA F, GRADO 15°	VEHICULOS MUNICIPALES, CAMIONETA CHANGAN PATENTE RG XS 53
MOTIVO:		
- El día lunes 29 de enero de 2024, viaja a las 12:00 horas a la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de trasladar a dos pacientes hasta las dependencias del IST por accidente laboral. También se realiza el traslado del director de la Posta don Jaime Arteaga quien realizara gestiones de. Posteriormente se le regresa a la comuna de Laguna Blanca. - El día martes 30 de enero de 2024, viaja a las 08:30 horas a la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de trasladar a un paciente al Hospital Clínico Magallanes por atención con especialista y dos pacientes por toma de radiografía y resonancia magnética en clínica IMED además de realizan compra de insumos dentales y medicamentos. Además, se incorpora en comisión en Punta Arenas el director de la Posta don Jaime Arteaga, quien acompañara a uno de los pacientes para ser asistido con especialista por dificultades en la lectoescritura y comprensión de indicaciones médicas. Posteriormente se le regresan a la comuna de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
29	ENERO	2024	24.486 .-		
30	ENERO	2024	24.486 .-		
				TOTAL	48.972.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

X	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCO LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: Traslado de pacientes

3 mensajes

Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>

29 de enero de 2024, 14:51

Para: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.degaldo@mlagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Estimado Don Fernando C.

Junto con saludar y de acuerdo a lo conversado y al correo precedente, solicito disponibilidad de la camioneta Changan, según la siguiente descripción:

Lunes 29/01 - 12:00 hrs.:

- Descripción: Traslado de dos pacientes desde Villa Tehuelches hasta IST en Punta Arenas, por accidente laboral, además, compra con gasto menor, de insumos dentales.
- Chofer: Juan Quezada Gómez
- Acompañante: Jaime Arteaga Vera

Martes 30/01 - 08:30 hrs.:

- Descripción: Traslado paciente (1) cita especialista Hospital Clínico, Traslado paciente (2) Toma de radiografía Hospital Clínico y toma resonancia magnetica Clinica IMED, además, compra con gasto menor de medicamentos e insumos dentales.
- Chofer: Juan Quezada Gómez.
- Acompañante: Jaime Arteaga Vera, quien se incorpora a la comisión en la ciudad de Punta Arenas, la naturaleza del acompañamiento, se desprende de la dificultades de lectoescritura y comprensión de indicaciones médicas, por parte del paciente.

Con el fin de un eficiente uso de los recursos, se solicita a los funcionarios de la posta, que una vez terminada la comisión de servicio del día de mañana, se devuelva la camioneta al lugar de retiro.

Además copio a Marcos Leal, para que haga los decretos de comisión de servicio pertinentes para los días indicados anteriormente.

Quedo atenta ante cualquier duda o consulta

----- Forwarded message -----

De: **Jaime Arteaga Vera** <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Date: lun, 29 ene 2024 a las 14:29

Subject: Traslado de pacientes

To: Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>

Cc: Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.degaldo@mlagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.cl>

Estimada Karina,

Espero que este correo te encuentre bien. Te escribo para informarte sobre la comisión que estamos llevando a cabo en Punta Arenas, de acuerdo con lo conversado anteriormente. Esta comisión tiene como objetivo principal el traslado de dos pacientes a la Mutual IST, quienes acudieron a la posta desde Estancia Florencia y Estancia San José debido a un accidente laboral.

Para el traslado, hemos solicitado y estamos utilizando la camioneta Changan de DIDECO, manejada por Juan Andrés Quezada y con la asistencia en gestión de Jaime Arteaga. Además, estamos aprovechando la instancia para comprar insumos dentales con el fondo de gasto menor, requeridos por los profesionales.

Para mañana a las 08:30 hrs, también requerimos la camioneta para el traslado de otros dos pacientes. Uno de ellos tiene una cita con un especialista en el Hospital Clínico Magallanes, el otro paciente necesita realizarse radiografías en dicho hospital y una resonancia magnética en Imared, ubicada en Avenida Bulnes 01140. Durante esta comisión, también realizaremos la compra de medicamentos e insumos con fondos del gasto menor, gestionaremos horas y recetas de farmacia intrahospitalarias. Juan Andrés Quezada será el conductor y Jaime Arteaga desde Punta Arenas acompañará a uno de los pacientes para que sea asistido especialmente, ya que requiere apoyo para la cita con el especialista debido a dificultades de lectoescritura y comprensión de indicaciones médicas.

Agradezco tu atención y quedo a disposición para cualquier consulta o información adicional que requieras.

Saludos cordiales,



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Fernando Ulloa Gallardo, colaborador@mlagunablanca.cl

20 de enero de 2024, 17:16

Para: Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>

Cc: Marcos Leal Pinada <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.degaldo@mlagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas

<rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

Estimada Karina:

Junto con saludarte, cumpla con acusar recibo de la formalización de salida de Camioneta Changan para apoyar gestión de la Posta de Salud de Villa Tehuelches.-

Ahora, me asalta la duda sobre el traslado de pacientes al IST, dado que las mutuales deben asistir con sus ambulancias ante los accidentes laborales.-

Sin otro particular, te saluda atentamente,



[El texto creado está oculto]

Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>

29 de enero de 2024, 17:19

Para: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

Cc: Marcos Leal Pineros <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.degaldo@mlagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

Muchas gracias Don Fernando C.

Ante su pregunta, haré las consultas pertinentes, al equipo de posta, para su aclaración.

Slds, cordiales

[El texto creado está oculto]

**Karina Ulloa Gallardo**

Profesional DIDECO

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



karina.ulloa@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 102

@munivtehuelches

www.mlagunablanca.cl



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.

El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.